

Buzón Tributario

Guía de registro de medio de contacto

Ingreso

En la sección de **Trámites y servicios** del portal del SAT, selecciona **Buzón tributario**. Se encuentra a la izquierda de la pantalla.

Jueves 10 de marzo de 2016 Inicio / Iniciar sesión
¿Olvidaste tu contraseña?

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas

Ingresa a Mi portal para realizar, entre otros, los siguientes trámites:

- ▶ Orientación y aclaraciones
- ▶ Donatarias y donaciones
- ▶ Créditos fiscales
- ▶ Sugerencias o reconocimientos

Mi portal
RFC:
Contraseña:

Destacados

- ▶ Citas
- ▶ Verificación de comprobantes
- ▶ Pago referenciado
- ▶ CertiSAT
- ▶ Opinión del cumplimiento

Accesos directos

- ▶ Catálogo de trámites
- ▶ Formas fiscales
- ▶ Software
- ▶ Calendario fiscal
- ▶ Hojas de ayuda (e5cinco)

Avisos

- ▶ Solución al problema en la versión 6.0.2 y posteriores de Safari al autenticarse con firma electrónica.
- ▶ Si actualizaste Java a una versión superior de 1.7.0.21 configura con el siguiente **procedimiento**.

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.

[Comentarios sobre este sitio de internet](#) [Reglas de navegación](#)

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.
Servicio de Administración Tributaria · Algunos derechos reservados © 2013

Puedes ingresar con tu RFC y contraseña si eres persona física o con tu e.firma si eres persona moral.

Registro y actualización de medios de contacto

Si es la primera vez que ingresas, debes registrar un correo electrónico, que te servirá como medio de contacto con el SAT. Puedes agregar o eliminar correos, hasta cinco.

Para registrar un nuevo correo electrónico o actualizar da clic en el engrane.

La imagen muestra la interfaz de usuario del portal del SAT. En la parte superior, se encuentran los logos de SHCP y SAT, junto con el texto "Trámites y servicios". A la derecha, se muestra el nombre del contribuyente y el RFC, con enlaces para "Inicio" y "Cerrar Sesión".

El menú de navegación incluye: Buzón tributario, Declaraciones, Factura electrónica, RFC, Trámites, Servicios y Consultas. El "Buzón Tributario" está seleccionado y muestra un submenú con: Notificaciones, Mensajes, Trámites, Consultas, Aplicaciones y Decretos.

El contenido principal del buzón contiene un mensaje de bienvenida y una advertencia de responsabilidad. Debajo, hay un botón "Agregar Correo" con un ícono de correo. Se muestran dos filas de correos electrónicos:

| Correo electrónico | Confirmar correo electrónico | |
|--------------------|------------------------------|---|
| correo@gmail.com | correo@gmail.com | ✖ |
| correo@hotmail.com | correo@hotmail.com | ✖ |

En la parte inferior del formulario, hay dos botones: "Continuar" y "Cancelar". Una flecha roja apunta al ícono de engrane (configuración) en la barra superior del buzón tributario.

Una vez que hayas realizado el registro y mandado la solicitud de tu correo, se envía un mensaje al mismo, con el número de folio confirmando el registro. Puedes imprimir tu acuse.

Para que puedas visualizar y/o imprimir el acuse, es necesario que tu computadora cuente con el programa Adobe Acrobat Reader instalado.

El formato de solicitud que se presenta es el siguiente:

Registro o Actualización de medios de contacto
Fecha de solicitud
11 de Marzo de 2016 10:07:39 hrs.

Me manifiesto sabedor de que estoy obligado a guardar absoluta y estricta confidencialidad de la información que conozco con motivo del uso del Buzón Tributario, así como de las responsabilidades civiles y penales a las que me haré acreedor al quebrantar la citada reserva, así como al modificar, copiar, utilizar o sustraer información que vaya en perjuicio de la autoridad.

Su solicitud de actualización de los Mecanismos de Comunicación está en proceso de validación, con la siguiente información:

| Datos de Identificación del Contribuyente | |
|---|-----------------------|
| Folio: | Numero de folio |
| RFC: | RFC contribuyente |
| CURP: | CURP contribuyente |
| Nombre o Razón Social: | Nombre o razón social |

| Tipo de Movimiento | |
|---|--------------------------------|
| Identificación del aviso: Actualización de Mecanismos de Comunicación | Fecha de solicitud: 11/03/2016 |

| Datos Mecanismo de Comunicación | |
|---|--|
| Correo electrónico alta: correo@gmail.com | Resultado: En proceso de actualización |
| Correo electrónico baja: correo@hotmail.com | Resultado: En proceso de actualización |

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la Autoridad Fiscal.

| | | |
|----------------------------|--|---------------------|
| Cadena Original del Acuse: | Nombre del contribuyente 11/03/2016 | RFC CONTRIBUTUYENTE |
| Sello Digital del SAT: | Dd0GzMc0VMV8Nm6msf0rhw9vQddgJSLX2LNsa0Bd9F1BNq5OLkDtGkicoQ3fuExCBqw+8i9W00YwM8TGQx+yBo tZQy9wHuh3T8bcUm+CLu2FuPYK YzsdXCG5LSyJrLn4d0H3M4MO62nE8xRTLKfgbpmAmbF74fNkn4KfbR2M= | |

Datos del contribuyente

Movimiento por efectuar

Cadena original y sello digital

Con fines de validación recibirás otro mensaje con indicaciones a seguir para la confirmación de tu medio de contacto.

Finalmente, se genera otro correo para avisarte que tienes un mensaje en tu Buzón tributario.

Mensajes

Por medio de este servicio, recibirás mensajes por parte del SAT con información fiscal de interés general y también de acuerdo a tu régimen como beneficiarios,

talleres y demás información útil todos los que te mande el SAT e información de tu interés.

Podrás consultarlos siempre que se encuentren en tu buzón.

Jueves 10 de marzo de 2016

Nombre contribuyente | RFC
Inicio | Cerrar Sesión

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas

Buzón Tributario

Notificaciones Mensajes Trámites Consultas Aplicaciones Decretos

Ingresar al menos un correo electrónico (puedes registrar hasta cinco). En la siguiente pantalla utiliza tu firma electrónica para enviar tu registro.

Eres responsable del uso de este Buzón y es muy importante que sepas que modificar, copiar, utilizar o sustraer información que vaya en perjuicio de la autoridad te hace acreedor a responsabilidades civiles y penales. Utilízalo responsablemente.

Correo electrónico

| Correo electrónico | Confirmar correo electrónico |
|--------------------|------------------------------|
| correo@gmail.com | correo@gmail.com |
| correo@hotmail.com | correo@hotmail.com |

Continuar Cancelar

Adicional a esta sección, cuentas con las siguientes dentro de tu buzón:

Notificaciones

En esta sección, el SAT podrá notificarte de manera electrónica, los actos administrativos generados conforme a las disposiciones jurídicas fiscales.

En tu buzón podrás administrar tus documentos en carpetas personales, que tu mismo puedes crear y modificar.

Trámites

En esta sección puedes realizar diversos trámites como la interposición del recurso de revocación, solicitar devoluciones y compensaciones, solicitudes de condonación y diversos avisos.

Consultas

Podrás consultar tu información en relación a auditorías, devolución automática o seguimiento a trámites y requerimientos.

Aplicaciones

En esta sección puedes utilizar las aplicaciones que te ofrece el SAT a fin de facilitar la realización de tus trámites como la contabilidad electrónica.

Decretos

Podrás realizar tus trámites, consultas, avisos o solicitudes derivadas de un Decreto que se haya emitido.

Recuerda que información utiliza da en tu Buzón es confidencial, segura y personalizada.